

Queridos docentes, alumnos y familias de nuestra comunidad educativa:

Se ha instalado en la agenda legislativa nacional el debate sobre la despenalización/legalización del aborto. Sabemos que es un tema donde hay personas a favor y en contra, pero somos, y queremos seguir siendo, una comunidad que se construye y fortalece en el compartir nuestras ideas, en el encuentro, en el intercambio de miradas y en el respeto a la diversidad de opiniones.

En esa comunidad nos proponemos formar a nuestros alumnos con herramientas para desarrollar un pensamiento crítico, comprometido con la realidad, fundamentado en sus valores y sostenido en una visión antropológica cristiana.

En ese marco y con ese espíritu, como Consejo de Dirección queremos expresar nuestra opinión como responsables de la animación del Colegio.

Consideramos que el ser en formación anidado en el seno materno es un sujeto de derechos y su existencia debe ser protegida por el Estado y por la sociedad. Por ello, abortar no puede ser considerado un derecho, **truncar una vida nunca puede considerarse un derecho.** La despenalización/legalización supone dejar de proteger a un inocente.

El aborto no es una acción deseable ni aconsejable. Es un hecho traumático que modifica la vida de quien toma la decisión de transitar por ese camino. Es necesario unir fuerzas en nuestra sociedad para desarraigar sus causas, mejorando la educación sexual integral para prevenirlo y la atención a la maternidad y a la primera infancia.

Para nosotros, *“la defensa del inocente que no ha nacido, por ejemplo, debe ser clara, firme y apasionada, porque allí está en juego la dignidad de la vida humana, siempre sagrada, y lo exige el amor a cada persona más allá de su desarrollo. Pero igualmente sagrada es la vida de los pobres que ya han nacido, que se debaten en la miseria, el abandono, la postergación, la trata de personas, la eutanasia encubierta en los enfermos y ancianos privados de atención, las nuevas formas de esclavitud, y en toda forma de descarte”* (Papa Francisco, Gaudete et Exultate, 101). En virtud a la sagrada dignidad de cada ser humano, **toda vida humana vale, desde su inicio hasta el final natural de la existencia.**

Esperamos que, dentro de nuestra comunidad educativa, estos temas tan importantes sean motivo de conversación y encuentro, serio, claro y profundo, entre docentes y alumnos, entre padres e hijos, entre adultos y entre adolescentes.

Atentamente,

Consejo de Dirección
Junio de 2018